



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 009/2013

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Psicología que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Psicología;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Psicología que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Prerrequisito no aprobado
Susana Romina Salgado Reyes	13.666.469-7	- Evaluación Diagnóstico y Peritaje I	- Procesos Psicológicos III - Psicofisiología

María Inés Mella Jara	13.397.231-5	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología de los Grupos - Evaluación Diagnóstico y Peritaje I 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología Social II - Procesos Psicológicos III - Psicofisiología
Jessica Jeannette Sánchez Jimenez	13.090.184-0	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Diagnóstico y Peritaje I - Psicología de los Grupos 	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos Psicológicos III - Psicofisiología - Psicología Social II

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 10 de Abril de 2013

Foe. Ortega
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



[Handwritten Signature]
ELISABETH SESCOVICH PEQUEÑO
Secretaría General (s)

FOF/ESP/rime

Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Psicología
Interesados(as)